



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. De Martes, 22 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120210014300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A. <u>VER AUTO</u>	Asociacion De Conductores De Taxi Servitax Del Caribe En Liquidacion	18/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Proteccion S.A. Decretar La Siguiente Medida Cautelar , Notificar A La Parte Ejecutada , Reconozcase Personería Para Actuar	
08001310500120210017400	Ordinario	Antonio Casimiro Cruzado Cerpa <u>VER AUTO</u>	Steckerl Aceros	18/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Córrase El Traslado De Dicha Demanda	

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. De Martes, 22 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120210017100	Ordinario	Carlos Alberto España Guerrero VER AUTO	Lazaro Garcia Rivera S.En C	21/06/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda Y En Consecuencia Devolver Al Apoderado De La Parte Actora Dr. Cristobal Barros Castro, La Demanda Radicada Bajo El No. 080013015001-2021-00171, En Que Funge Como Demandante, El Ciudadano Carlos Alberto España Guerrero Y Como Demandado: Lazaro Garcia Rivero S. En C, Con Sus Respectivos Anexos. Esto Se Hará De Manera Virtual, Dejando Copia Íntegra De La Demanda Con Sus Anexos.	

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. De Martes, 22 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120190033400	Ordinario	Crispulo Baena Ortega VER AUTO	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	18/06/2021	Auto Fija Fecha - Tener Por Justificada La Solicitud De Aplazamiento De La Audiencia Fijada Pare El Día 18 De Junio Del 2021, A Las Cuatro De La Tarde (4:00), En Sujeción Al Principio De Celeridad, Se Dispone Fijar La Fecha Del Día Veintitres 23 Del Mes De Julio Del Año Dos Mil Veintiuno 2021, A Las Cuatro De La Tarde 4:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento	

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 22 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120180037700	Ordinario	Gustavo Adolfo Mendoza Baena <u>VER AUTO</u>	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/06/2021	Auto Decide - Se Acepta Renuncia De Poder De La Integrada En Litis Y Se Concede A Esta Ocho (8) Dias Habiles Para Que Nombre Apoderado Que La Represente En La Presente Litis. Se Ordena La Suspension De La Audiencia Decretada	
08001310500120210017500	Ordinario	Jose Antonio Gomez Garcia <u>VER AUTO</u>	Fondo De Pensiones Colpensiones	18/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Córrase El Traslado De Dicha Demanda A Las Partes Demandadas Oficiar Al Agente Del Ministerio Público	

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 22 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120210016900	Ordinario	Juan Bautista Fontalvo Rua <u>VER AUTO</u>	Direccion Distrital De Liquidaciones, Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla	15/06/2021	Auto Admite Demanda Acumulada - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Córrase El Traslado De Dicha Demanda Oficiar Al Agente Del Ministerio Público	
08001310500120210017300	Ordinario	Uriel Pabuena <u>VER AUTO</u>	Transportes Saferbo	17/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Córrase El Traslado De Dicha Demanda	

Número de Registros:

9

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. De Martes, 22 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500120210004200	Ordinario	Angela Maria Infante Barrios VER AUTO	Fundacion Proceder		Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago , Remitir La Presente Demanda Ejecutiva Al Homólogo Uzgado Octavo Aboral Del Circuito De Barranquilla	

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación